MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO BIENES RAÍCES

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Arcan
Radicado No:
Recibido por: Johann A. Lopez
Fecha: 26/01/22 Hora:

Nro. GS-2022-0 0 2 7 2 3 /ARINF - GUBIR – 29.10

Bogotá D.C., 26 ENE. 2022

Señor mayor general
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: primera evaluación técnica Proceso PN DIRAF CD 071 2022

En atención al correo electrónico del usuario johann.lopez1002@correo.policia.gov.co allegado el día 25/01/2022, mediante el cual se notifica al comité técnico del proceso de contratación directa PN DIRAF CD 071 2022, cuyo objeto es el "*ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL*", respetuosamente remitimos a mi general, la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma PROVALOR Proyectos con Valor S.A.S., así:

CONSIDERACIONES:

De acuerdo con el análisis y la verificación realizada a las condiciones técnicas del proceso de contratación directa PN DIRAF CD 071 2022, frente al contenido de los documentos anexos a la oferta de arrendamiento del edificio Soluzona, cargada a través de la plataforma SECOP II el día 25/01/2022, es preciso señalar:

- El ANEXO 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES, adjunto por el oferente, se diligencia de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones y cumple bajo el principio de la buena fe y voluntad del representante legal de la mencionada firma, mas no porque el comité técnico pueda verificar el 100% de lo enunciado en estos ítems al momento de la presentación de la oferta, por estar supeditados a términos y cláusulas de contratación, razón por la cual se recomienda a la Administración, verificar el cumplimiento de la misma durante el proceso contractual por parte del supervisor designado.

- El FORMULARIO N°3 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, adjunto por el oferente, se diligencia de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones.

- El FORMULARIO N°4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, adjunto por el oferente, se diligencia de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones.

CONCLUSIÓN:

El comité de evaluación técnica establece que la oferta de arrendamiento del edificio Soluzona, cargada a través de la plataforma SECOP II el día 25/01/2022, suscrita por el señor JAIRO ALEJANDRO EDUARDO ARBOLEDA OGANESOFF, quien obra en calidad de oferente y representante legal de la firma PROVALOR Proyectos con Valor S.A.S, **CUMPLE** con las condiciones técnicas señaladas en la invitación del proceso de Contratación Directa PN DIRAF CD 071 2022

Atentamente,

Capitán **DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA**
Analista Seguimiento a Proyectos - DIRAF

Intendente **ERIK GIOVANNI RAMÍREZ**
Analista Bienes Raíces - DIRAF

Pro03 **GUSTAVO ADOLFO GALINDO BUENHOMBRE**
Analista Bienes Raíces - DIRAF

Elaborado por: Pro03. Gustavo Adolfo Galindo Buenhombre
Revisado por: CT. Diego Armando González Vernaza
Fecha de elaboración: 26/01/2022
Ubicación: DATOS (F):\2022\OFICIOS